

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 81/2002

En la ciudad de VIEDMA, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **18 días del mes de septiembre del año dos mil dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

La invitación del Ministerio de Justicia de CANADÁ, cursada por el Legal Counsel Gregory LACKO, al Sr. Presidente de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de la República Argentina y Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro, Dr. Alberto I. BALLADINI, a los fines de participar del viaje oficial en Misión de Estudio de Sistemas Judiciales, a las ciudades de TORONTO y OTTAWA.

Atento la relevancia que tiene la misma y la función que desempeña en JUFEJUS, corresponde autorizar el viaje en comisión al Dr. Alberto I. BALLADINI, Presidente del S.T.J. durante los días 20 al 30/09/2002, a efectos de asistir a los eventos;

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE**

1º) AUTORIZAR el viaje oficial "en comisión" al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Alberto Italo BALLADINI por invitación del Dominio de CAMADA, a llevarse a cabo en las ciudades de TORONTO y OTTAWA (CANADÁ), entre el 20 al 30/09/2002, con gastos cubiertos por la parte anfitriona, sin perjuicio de aquellos que correspondan reconocer en razón de tales circunstancias.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMADO:

**LUTZ - Juez STJ - SODERO NIEVAS - Juez STJ - MÁNTARAS - Procurador General.
LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.**